



SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DETALLE DE LA SOLICITUD

FOLIO:	1122757026000039
FECHA DE PRESENTACIÓN:	01 de septiembre de 2026
SUJETO OBLIGADO:	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California
TIPO DE SOLICITUD:	Información Pública

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación de transparencia aplicable, solicito información respecto a la publicidad de “Baja California es para ti” difundida en La Casa de los Famosos México, contratación que ha sido reconocida públicamente por el Gobierno del Estado.

1. Indique el monto total pagado, comprometido y/o contratado por la Secretaría de Turismo para dicha publicidad.
2. Precise partida presupuestal, programa, capítulo, concepto y fuente de financiamiento de donde provino el recurso.
3. Proporcione copia del contrato, convenio, orden de servicio, cotización, expediente de contratación, facturas, transferencias y comprobantes de pago relacionados con dicha publicidad.
4. Indique proveedor, procedimiento de contratación y servidor público que autorizó el gasto.
5. Proporcione el estudio, estrategia, plan de medios o documento técnico que sustente la decisión de utilizar dicho programa como medio para promocionar Baja California, incluyendo audiencia objetivo, alcance esperado, costobeneficio e indicadores para evaluar resultados.
6. Indique si se analizaron otras alternativas de promoción turística y proporcione el comparativo de costo-beneficio correspondiente.
7. Precise la justificación técnica y administrativa para utilizar recursos públicos destinados a promoción turística en un programa de farándula y chismes, basado en conflictos personales, relaciones, polémicas y situaciones que incluso incluyen contenido sexual, considerando que este tipo de contenidos no representa necesariamente la identidad, cultura, atractivos, valores ni la oferta turística de Baja California.
8. Indique qué beneficio turístico concreto se pretende obtener mediante esta contratación y por qué se consideró prioritario destinar recursos públicos a este tipo de exposición, en lugar de fortalecer estrategias de promoción enfocadas directamente en los atractivos y sectores turísticos de Baja California.
9. Proporcione la documentación que permita conocer el origen, ejercicio, destino, aplicación y beneficiario final de los recursos públicos utilizados para esta contratación, así como los documentos que sustenten la decisión administrativa de realizar dicho gasto.

Toda la información solicitada corresponde al ejercicio y aplicación de recursos públicos, por lo que debe transparentarse quién autorizó el gasto, cuánto se destinó, de qué partida provino, a quién se pagó, bajo qué procedimiento se contrató y cuál fue la justificación para realizarlo.



La ciudadanía tiene derecho a conocer cómo se utilizan los recursos públicos destinados a la promoción turística del Estado, particularmente cuando se decide invertirlos en espacios de entretenimiento y farándula en lugar de estrategias directamente vinculadas con la promoción de los destinos, cultura, gastronomía, naturaleza, vino y demás atractivos turísticos de Baja California. Por lo anterior, solicito que la información sea entregada de manera completa, clara y documentada, incluyendo las versiones públicas de los documentos que acrediten el gasto y su justificación.

RESPUESTA A SU SOLICITUD:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 111 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, no ha celebrado contratos ni ejercido recursos para publicidad del gobierno de Baja California en el programa nacional llamado "La Casa de los Famosos"

Por lo anterior, no obra en los archivos de esta Secretaría la información relativa a su solicitud.

En caso de cualquier duda o comentario relativa a la respuesta proporcionada, puede comunicarse vía correo electrónico a la dirección: transparencia.secture@baja.gob.mx o al teléfono (664) 624-2020 ext. 6401.

A T E N T A M E N T E

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**